

Guayaquil, Abril 02 del 2001

Señores Accionistas de
MAKTRAP S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisaria de MakTrap S. A., presento a Ustedes el Informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273, numeral 2 de la Ley de Compañías.

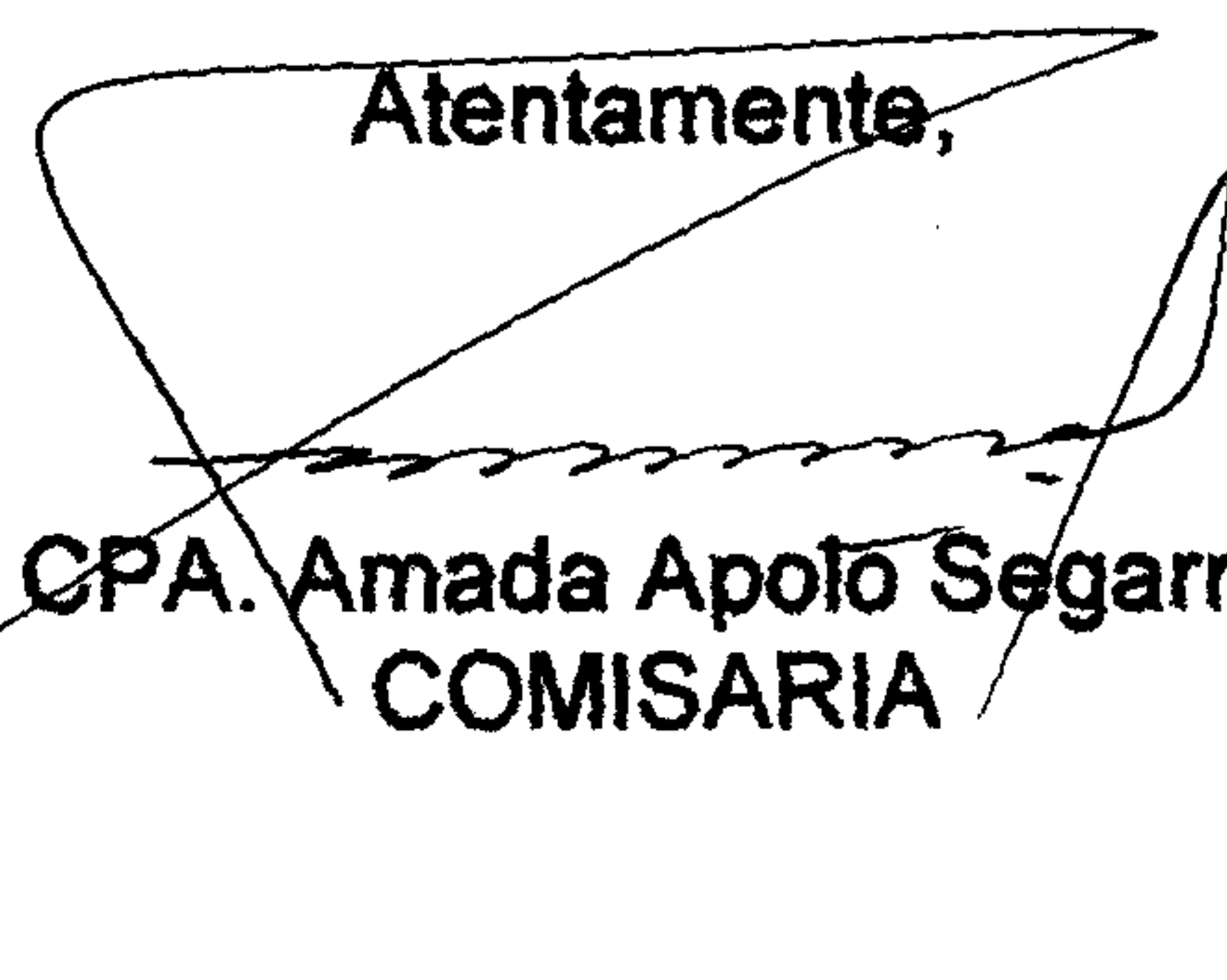
De acuerdo al Art. 323, numeral 3 de la mencionada Ley, he realizado revisiones periódicas a los comprobantes y documentos que tienen que ver con la marcha de la Compañía en el ejercicio Económico entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2000, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de Ustedes, las actividades de la Compañía fueron normales, tanto los ingresos como los gastos han sido locales y relacionados con la actividad propia de la compañía, la utilidad que ha generado la Compañía después de haber deducido el 15% de Participación de los Trabajadores y el Impuesto a la Renta es de \$. 1.510.78

En espera de haber cumplido a cabalidad con mis funciones y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

26 JUL 2001

Atentamente,


CPA. Amada Apolo Segarra
COMISARIA

